

3º Jornadas de Estudios Sociales sobre Delito, Violencia y Policía. 4º Congreso de Seguridad Ciudadana de la UNVM. Universidad Nacional de Villa María, Villa María, 2024.

Tecnologías y prácticas policiales. Un análisis de los casos de São Paulo y Córdoba.

Goldin Déborah y André Cedro.

Cita:

Goldin Déborah y André Cedro (2024). *Tecnologías y prácticas policiales. Un análisis de los casos de São Paulo y Córdoba*. 3º Jornadas de Estudios Sociales sobre Delito, Violencia y Policía. 4º Congreso de Seguridad Ciudadana de la UNVM. Universidad Nacional de Villa María, Villa María.

Dirección estable:

<https://www.aacademica.org/3jornadas.de.estudios.sociales.sobre.delito.violencia.y.policia.4.congreso.de.seguridad.unvm/38>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eqcx/XaK>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.

Para ver una copia de esta licencia, visite

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Tecnologías y prácticas policiales. Un análisis de los casos de San Pablo y Córdoba

I. Introducción

Esta ponencia busca examinar las implicancias de la incorporación de tecnologías en las instituciones policiales de San Pablo (Brasil) y Córdoba (Argentina), analizando las continuidades y cambios en las prácticas de policiamiento. Nos centraremos en la Policía Militar do Estado de San Pablo (PMESP) y la Policía de la Provincia de Córdoba, combinando nuestras investigaciones individuales sobre estas dos instituciones. Nuestro objetivo es enriquecer el diálogo entre los estudios sociales de la Policía en ambos países, utilizando una investigación cualitativa basada en entrevistas con policías, observaciones y análisis de redes sociales. En un primer apartado, delinearemos brevemente las características de estas instituciones policiales y sus prácticas de policiamiento, destacando diferencias y similitudes. Luego, exploraremos las tecnologías más relevantes integradas por estas instituciones en las últimas décadas, examinando los discursos sobre la "profesionalización" policial y las disputas sobre el "verdadero trabajo policial". Finalmente, reflexionaremos sobre la relación entre la adopción de tecnología y los contextos organizacionales y sociales de las prácticas policiales. Consideramos que la incorporación de tecnología debe entenderse dentro de las estructuras organizacionales de las instituciones policiales, sus modelos de policiamiento, formas de control interno y externo, y las desigualdades subyacentes que moldean y reproducen el policiamiento.

II. La PMESP y la Policía de Córdoba

Las dos instituciones policiales que aquí buscamos analizar - la PMESP y la Policía de la Provincia de Córdoba - son instituciones policiales que dependen de los gobiernos subnacionales de estas jurisdicciones. En ambos casos, son las principales instituciones encargadas del mantenimiento del orden, el patrullaje y la "seguridad" en estos territorios, y poseen rasgos comunes vinculados a las pervivencias autoritarias que caracterizan a la mayoría de las policías de Latinoamérica. Sin embargo, las características institucionales, los modelos de policiamiento que implementan y las políticas de seguridad en cuyo marco se desarrollan sus prácticas, poseen algunas diferencias.

La PMESP cuenta con un personal de aproximadamente 80 mil agentes, siendo la institución policial más favorecida en términos de recursos estatales y con el mayor personal de Brasil. Fundamentada en el modelo militar y burocrático de administración, tiene como principal objetivo el policiamiento ostensivo, considerando la preservación del orden público, defensa del estado y de los ciudadanos. Por su parte, la Policía de Córdoba es una institución civil armada que cuenta con unos 23 mil agentes, con presencia en toda la jurisdicción provincial. Si bien no se trata de la mayor institución policial del país en términos de personal ni presupuesto, es una de las instituciones provinciales más importantes del país. Ninguna de estas dos instituciones llevan adelante los registros de ocurrencias, ya que en San Pablo esa tarea está a cargo de la Policía Civil, una policía judiciária, mientras que en Córdoba las denuncias son registradas en “Unidades Judiciales” dependientes del Ministerio Público Fiscal (MPF).

Tanto en San Pablo como en Córdoba, los agentes policiales se dividen en dos categorías separadas, en semejanza a la estructura castrense: oficiales y suboficiales (en la PMESP la designación es praça). Mientras que los oficiales están a cargo de la coordinación y supervisión de los operativos y dependencias, los suboficiales desarrollan las prácticas policiales cotidianas “de calle”. Este segundo grupo pertenece a una categoría inferior en la jerarquía de policial y constituyen la base de la corporación. Por su presencia territorial son quienes, de acuerdo al principio de inversión jerárquica (Monjardet, 2010) tienen mayores márgenes de discrecionalidad al actuar.

En la Policía de Córdoba se observan una multiplicidad de dependencias y áreas, entre las que podemos destacar aquellas encargadas del patrullaje y la asistencia a emergencias, como el Comando de Acción Preventiva (CAP) y Motos, y otras vinculadas al policiamiento comunitario y de proximidad como la Policía Barrial¹. En la PMESP se desarrollan las mismas actividades, pero son privilegiados los modelos reactivos y proactivos de policiamiento. Las intervenciones son basadas en estrategias militarizadas de control de crimen, donde se postula una “guerra” contra los criminales comunes, si bien existen diferentes estrategias de seguridad pública compitiendo entre sí por espacio (la militarizada inquisitorial, clásica, de prevención y las alternativas penales) (Sinhoretto, 2010). Esto se vincula con el carácter militarizado de las policías brasileñas y la fuerte impronta del militarismo como doctrina en la seguridad pública de este país.

¹ Esta dependencia se encuentra bastante debilitada. En la actualidad no tiene presencia territorial y se dedica principalmente al rastreo y registro de información.

A este respecto, es posible sostener que en Córdoba existen prácticas de policiaamiento un poco más heterogéneas que las que desarrolla la PMSP, ya que se combinan prácticas de patrullaje semejantes con el “policiaamiento ostensivo”, con el policiaamiento comunitario y otras prácticas de carácter preventivo.

En esta misma línea, si comparamos los niveles de violencia y letalidad policial nos damos con que la Policía de Córdoba, y las de Argentina en general, son notoriamente menos letales que la mayoría de las policías de Brasil. Es posible sostener que ambas instituciones son caracterizadas por una selectividad orientada hacia jóvenes varones de sectores populares, aunque en el caso de Brasil esa selectividad es más notoria, en tanto está orientada hacia jóvenes negros de las periferias. Esta selectividad suele estar basada en el “criterio” u “olfato policial” que concentra el accionar sobre estos sectores de la población.

2. Tecnologías y policiaamiento

Desde comienzos del siglo XXI la tecnologización de la seguridad y de las instituciones policiales ha ganado protagonismo en la región. En ese marco, tanto en la Policía de Córdoba como en la PMESP se observa una fuerte inversión en equipamiento y tecnología, principalmente concentrado en sistemas de videovigilancia, softwares de georeferenciación, teléfonos inteligentes y tablets, la integración de sistemas de registro de incidencias y despacho de móviles, y la adopción de cámaras corporales.

Estos procesos de incorporación tecnológica son conceptualizados por los actores gubernamentales y policiales implicados en clave de “modernización” y mejoramiento, en tanto su inclusión es justificada en pos del objetivo de mejorar el control del crimen y aumentar la eficiencia policial. De este modo, la tecnología se postula como promotora de una “renovación” de las instituciones policiales.

Entre todas estas tecnologías, los softwares de georeferenciación y los sistemas de videovigilancia tienen una especial influencia sobre las prácticas policiales. Los sistemas de mapeamiento delictual, llamados COMPOM e Infocrim en San Pablo y SEDEPO en Córdoba, pretenden promover el acceso de información delictual actualizada para los policías, así como la visualización en tiempo real de la ubicación de los vehículos y los incidentes más comunes en cada región.

Por su parte, los sistemas de videovigilancia dieron sus primeros pasos en el 2007 en el caso de Córdoba y en 2008 en Sao Pablo, con la posterior incorporación del sistema Detecta (Peron, 2019). A partir de allí su expansión ha sido continua, incluyendo cámaras con sistemas de identificación facial y de patentes. En ambos casos el monitoreo de estos sistemas depende de áreas que pertenecen a la propia institución policial, lo que puede limitar sus efectos en término de control de las propias prácticas policiales. Sin embargo, en 2018 en Córdoba se comenzaron a incorporar cámaras a los móviles policiales, mientras que la PMESP también implementó cámaras operativas portátiles (COP) en los uniformes policiales en 62 batallones del estado entre el año 2020 y 2022 (FBSP, 2023). Esto resulta especialmente relevante ya que dichas cámaras operan como registro de una parte de las prácticas policiales cotidianas, y en el caso de San Pablo, han mostrado un efecto en la reducción de la letalidad policial y muertes violentas de adolescentes entre 2021 y 2022.

Reflexiones finales

En este escrito hemos intentado presentar, muy sucintamente, algunas características de la PMESP y de la Policía de Córdoba, para luego poder analizar las implicancias de los procesos de incorporación tecnológica en estas instituciones.

En base a nuestras investigaciones sobre estos dos casos, consideramos que estos procesos de innovación tienen por principal objetivo la búsqueda de una mayor eficiencia de las prácticas policiales, sin implicar grandes transformaciones en los modelos de policiamiento que orientan estas prácticas. A esto se suma un intento re-legitimación de estas instituciones a partir de su presentación como instituciones “modernas” y “profesionalizadas” y la preocupación por lograr una mayor protección y seguridad para los agentes.

De este modo, estos procesos de tecnologización tienen como resultado un mayor control de las prácticas policiales, aunque dicho control se concentra principalmente en el control interno de los recursos humanos y en la búsqueda de eficiencia, sin modificar sustancialmente los criterios que orientan dichas prácticas y las formas de selectividad racial y de clase que sustentan el criterio policial.

Los posibles efectos e implicancias de dicha tecnologización deben ser analizados en el marco de los modelos organizacionales de cada institución, su cultura institucional, los modelos de policiamiento que implementan y la orientación de las políticas de seguridad en cuyo marco se insertan. Asimismo, resta indagar en las disputas entre saberes y perfiles

legitimados al interior de estas instituciones que se generan a partir de la incorporación de TICs.

Bibliografia:

FÓRUM BRASILEIRO DE SEGURANÇA PÚBLICA. **As câmeras corporais na polícia militar do Estado de São Paulo: processo de implementação e impacto nas mortes de adolescentes.** São Paulo: Fórum Brasileiro de Segurança Pública, 2023. Disponível em: https://forumseguranca.org.br/publicacoes_posts/as-cameras-corporais-na-policia-militar-do-e-stado-de-sao-paulo/. Acesso em: 14-03-2024.

MONJARDET, Dominique. *Lo que hace la policía: sociología de la fuerza pública*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2010.

PERON, Alcides Eduardo dos Reis; ALVAREZ, Marcos César. “Governing the City: The Detecta Surveillance System in São Paulo and the Role of Private Vigilantism in the Public Security”. **Sciences et Actions Sociales**, n. 12, pp. 33-68, 2019. Disponível em: <https://www.cairn.info/revue-sciences-et-actions-sociales-2019-2-page-33.htm>. Acesso em: 14-03-2024.

SINHORETTO, Jacqueline. “Campo Estatal De administração De Conflitos: Múltiplas Intensidades Da justiça”. *Anuário Antropológico* 35 (2):109-23, 2010 Disponível em: <https://doi.org/10.4000/aa.930>. Acesso em: 14-03-2024.